

OBJETO: SOLICITUD DE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN TITULAR DEL DOMINIO PÚBLICO COLINDANTE CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE INMATRICULACIÓN DE FINCA CONFORME AL ARTICULO 205 DE LA LEY HIPOTECARIA.

ÓRGANO DESTINATARIO: Confederación Hidrográfica del Júcar

ASIENTO DE PRESENTACIÓN: del Diario

EMAIL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

TELÉFONO Y PERSONA DE CONTACTO:

NIF DEL REGISTRADOR:

D^a Cristina Martinez Ruiz, Registradora de la Propiedad de Ibi, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley Hipotecaria, NOTIFICA:

Que en virtud de la documentación presentada en este Registro de la Propiedad el día con asiento de presentación del Diario , se solicita inmatricular la finca que se indica a continuación:

RÚSTICA...

.- REFERENCIA CATASTRAL Y REPRESENTACION GRÁFICA: cuyo contenido puede consultar y verificar en la sede electrónica de catastro. <https://www1.sedecatastro.gob.es>

-Par de coordenadas que resultan de dicha certificación catastral: (poner un par de coordenadas, es decir, una X y una Y)

.- PERSONA A CUYO FAVOR SE PRETENDE INSCRIBIR EL DOMINIO:

Tal y como resulta de la certificación catastral de la parcela del polígono, dicha finca linda por el con (barranco, río, rambla...), por lo que ante la posibilidad de que la superficie de la misma que se pretende inscribir pueda suponer una invasión del dominio público hidráulico y no contando con la información suficiente para poder concluir si dichas operaciones jurídicas se encuentran afectadas por el mismo, remito la presente comunicación a los efectos de que se expida el oportuno informe por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

EN VIRTUD DE TODO LO EXPUESTO, SOLICITO QUE SE EXPIDA INFORME POR ESTE ORGANISMO A LOS EFECTOS DE DETERMINAR LA POSIBLE AFECTACIÓN.

Todo lo cual se le notifica a esa administración pública por existir dudas fundadas sobre la coincidencia total o parcial de la finca cuya inmatriculación se pretende con otra u otras de dominio público que no están inmatriculadas, con el fin de que, por dicha administración, se remita el informe correspondiente para confirmar o disipar tales dudas, **DENTRO DEL PLAZO DE UN MES A CONTAR DESDE EL DIA SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN.**

Ibi a

Fdo:
Registradora de la Propiedad